

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 226866



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



BOLETA 1000-3012
30-218-1207



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ENVISUR

NIT: 900166571-1

Cra 49 No 45A SUR - 50

ENVIGADO

Teléfono: 302 28 80

Email: info@odaenvisur.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025/05/02 08:14:30	Nombre o razón social DDMILOGISTICA S.a.s	Documento de identidad CC (☒) NIT (☐) N°: 811034600
Dirección MEDELLÍN	Teléfono fijo o Número de Celular 3196758462	Ciudad ENVIGADO
Departamento Antioquia		
Correo Electrónico d506santiagohernandez@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNY207	País COLOMBIA	Servicio PUBJCO	Clase MICROBUS	Marca CITROEN	Línea JUMPER
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10023554449	Fecha de matrícula 2015-08-28	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis VF7YEZMFCF2643804
Placa de motor 10TRJ50750137	Tipo motor Diesel	Cilindrada (cm3) (si aplica) 2198	Kilometraje 138107	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Asientos SI (☐) NO (☒)
Potencia (si aplica) 118	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-26	Conversión GNV SI (☐) NO (☐) N/A (☒)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 5218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.8			2.50	lux	SI
		Inclinación	1.90			0.50 - 3.00	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	22.9			2.50	lux	SI
		Inclinación	2.00			0.50 - 3.00	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.4				lux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	41.9				lux	SI
Antiniebla / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					lux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					lux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 120			Máxima 225	Unidad lux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínima	Unidad
Delantera Izquierda	81.0	Delantera Derecha	82.0	Trasera Izquierda	82.0	Trasera Derecha	84.0	40.0	%

9:16 a. m. ✓

6. FRENOS

	Fuerza izquierda	Peso izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7236	8751	N	Eje 1	8919	7742	N	18.2	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	6547	8497	N	Eje 2	5157	7536	N	21.2 *	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			76.3		50.0		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
42.1	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	7273	17288	N	Sumatoria Derecho	5427	15278	N

7. DESVIACION LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.50	-2.50				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T e 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Parati		%			%			%			ppm			%	
Crucero		%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (B) (NO) (NA)			Valor										Unidad		
Temperatura de prueba			Temperatura										°C		
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente										°C		
			Humedad Relativa										%		

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
Opacidad Gobernada	1.74	m ⁻¹	1.75	m ⁻¹	1.73	m ⁻¹	1.75	m ⁻¹	Resultado	1.74	3.50 m ⁻¹	
	2564	(ppm)	2564	(ppm)	2564	(ppm)	2564	(ppm)				
(rpm) Parati	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTCE estándar	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad		Humedad relativa	Unidad			
605	53.0	66.0	°C		26.7	°C		58.7	%		450 mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	Sistema de Frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5345 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmisión		X
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	5.04	7.98				4.80
Derecha	5.10	7.40				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 5218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5345 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RLNT: A162942028
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Ligeros Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatrimotos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Triciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatrimotos, Triciclos
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
- c) Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN.

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 72,8 Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 60,0 Delantera Derecha = 60,0 Trasera Izquierda = 62,0 Trasera Derecha = 62,0
Repuesto 1 = 60,0

9:16 a. m. ✓

Fotografía 1



2025-08-02, SNY207 8:27

Fotografía 2



2025-08-02, SNY207 8:27

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: CAPELEC. Sene del Opacimetro: 6925, LTOE: 215, RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: LMX 6.1 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, Thermohigrometro: PRO-T&H M-795, Luces: CAPELEC 2600 5468 Ruido: EXTECH 3096656, Ruido RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, F.A.S: VTEQ (Series Fotos: 00502706, Alisación: 03504307, Suspensión: 06909107), Visual: SRO 725 L.Lantas - Profundidad: SHAHE W02402A0130, Aire: PCL NO POSEE

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.36.0.0, Information Manager 1.29.0.0, InspeccionWebManager 1.21.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: JUAN ESTEBAN TABORDA TORO, Luces: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO, Ruido: JUAN ESTEBAN TABORDA TORO, F.A.S: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA, Fotos: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO, Oscar Dario Bedoya Diosa, Visual: JUAN ESTEBAN VELEZ GIL, Labrado: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ALBERTO ROLDAN PIEDRAHITA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnicas-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que lo modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue registrado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reportados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Firma del Informante